

SERVICIOS INTEGRADORES DE MENSAJERÍA DE TEXTO Y TECNOLOGÍA MMSVACORP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIOS INTEGRADORES DE MENSAJERÍA DE TEXTO Y TECNOLOGÍA MMSVACORP S.A. (El adquirente "La Empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 12 de octubre de 2004 Notaría Cuarta del Cantón Guano, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 2884 y folio 135 el 04 de noviembre de 2004, y inscripción de la Superintendencia de Compañías número 4195 del 27 de octubre de 2004.

OBJETO SOCIAL: La Empresa tendrá por objeto social el prestar servicios de sistema integrado de datos, incluyendo a sus clientes el hardware y el software necesarios para convertir los datos recopilados por los teléfonos que se encuentran funcionando en las compañías operadoras celulares del país, hacia su sistema integrado, para luego enviarlos al sistema de sus clientes. La Empresa podrá crear su propia red móvil y software para el cumplimiento de su objeto. La Empresa podrá tener la distribución, representación, agencia y licencia de compañías, personas y marcas nacionales e extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto, la Empresa podrá proveer como socio en la formación de toda clase de sociedades o compañías, aportar capital a las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones de plan, compañías, o según corresponda para estos negocios, en general, la Empresa podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean procedentes con su objeto y necesarios y convenientes para su cumplimiento.

PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración de la Empresa será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, pero este plazo podrá prolongarse o abreviarse la sociedad y sus socios antes de su cumplimiento por decisión tomada por la Junta General.

DOMICILIO PRINCIPAL Y DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA: Píscara, Píscara, Cacha Cacha, Píscara, Píscara (La Compañía), Calle 14, Al Píscara 007-02 y Aljorco Torre, Edificio Galeas del Bosque, Oficina 01.

RUC Y EXPEDIENTE: 17901003500 / 15800.

CAPITAL SOCIAL:

ROCIOS	CEDULA DE IDENTIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NÚMERO A LA FECHA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE USD 1.00 C/U
Christophe Eduardo José Antonio	170020348-4	USD 1.000.00	USD 1.000.00	1.000
Christophe Eduardo Juan Francisco	170021062-8	USD 1.000.00	USD 1.000.00	1.000
Christophe Leonardo María Beltrán	170021452-8	USD 1.000.00	USD 1.000.00	1.000
TOTAL:		USD 3.000.00	USD 3.000.00	3.000

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa **SERVICIOS INTEGRADORES DE MENSAJERÍA DE TEXTO Y TECNOLOGÍA MMSVACORP S.A.**

2.1. Bases de Presentación

- Los Estados Financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa y formulados por la Gerencia para conocimiento y aprobación de la Junta General. Por primera vez, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, se requiere obligación para el emisor de tener un control, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de base, que justifique la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la Empresa en el período terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Principios contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 08.0.021.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.0.025.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 406 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el procedimiento de aplicación regulatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Resolución No. 08.0.025.010 del 21 de agosto del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 556, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

La Empresa trata como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones.
- b. Ventas brutas inferiores a 10 millones.
- c. Menos de 20 trabajadores.

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF"

Los presentes estados financieros que la Empresa presenta conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la Empresa hace una declaración explícita y voluntaria contenida en estos estados financieros, del cumplimiento de la NIIF.

La adopción de la Empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la Empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el período de transición es el año 2011 y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en las cuentas anuales se expresarán en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada positivamente por la Junta de Socios.

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo previsto en la Sección 38, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio final se presenta bajo Normas NIIF.

2.6. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados (Estado de Cuenta en el Patrimonio y los Efectos de Efectivo) por el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 32 exige que los primeros Estados Financieros ajustados concuerden a esta NIIF oculta:

- Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- Conciliación de la información determinada de acuerdo con el marco de información financiera anterior, con su correspondiente determinación de acuerdo con esta NIIF para cada una de las siguientes fechas: La fecha de transición a esta NIIF y El final del último período presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinada con las normas NIIF.

Consecuentemente el período de transición es desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

4. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de los estados anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado entre otros los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del exterior financiero, otros instrumentos de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Señalamos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, los cuales se valoran siempre a diferencia efectiva y se valoran al desembolso hasta el vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar, son aquellos derivados por las cuentas por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el caso normal de la operación), el valor hasta más largo se clasifica como activo corriente. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando exista evidencia de incobrabilidad de las cuentas por cobrar, el importe de esta deuda se reduce mediante una provisión para efectos de su presentación en los estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes poseídos en propiedad, planta y equipo, de los cuales se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método línea recta sobre el costo de adquisición de los activos, entendiéndose que el mismo tiene una vida útil definida y que, por tanto, no es objeto de depreciación.

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores al crédito comercial del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si en algún momento se espera que sean cobradas o deudas al corto (menor de un año, si esta fecha superior). En caso contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

Provisiones:

Las provisiones tienen una obligación presente y se debe a terceros, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación, y se reporta su valor estimado de manera total.

Las provisiones se forman por el valor actual de los compromisos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación cuando un pago fuera de su debido tiempo influya en la valoración en el momento actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El reconocimiento en las provisiones con motivo del costo del dinero en circulación como un gasto por intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos aumentan el patrimonio cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos generados en la base de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que otra entrada de beneficios provenga del patrimonio neto que no está relacionada con las aportaciones de los propietarios o con el patrimonio neto que no está relacionado con la actividad.

Los ingresos ordinarios se refieren por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, después de las provisiones. El ingreso se expresa neto de impuestos, descuentos o deducciones.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos básicamente en el momento del intercambio. Es decir, hasta los gastos son reconocidos el momento en que se otorga el bien o prestación de servicio o servicio.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se otorga el 10% de participación de los trabajadores en los utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, así como al no tener empleados en relación de dependencia no procede a este rubro.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo, que se refiere a la actividad dentro de la Unión de empresas y personas.

Actividades Operativas: actividades propias de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, desarrollo o transacción de otros medios de activos a largo plazo (usualmente propiedad) dentro y fuera del país que aplica.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por tales: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados financieros la empresa no ha sido sujeta de impuesto por parte de los organismos fiscales. La Dirección General de la Hacienda del Ecuador no ha emitido ninguna resolución que pueda afectar la situación fiscal de la empresa.

5. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados financieros han sido auditados por la Compañía General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Atestado:

Sr. Estívar Jarrín
CONTADOR